



Radicado N° 202402000032771

Bogotá D. C., viernes, 05 de julio de 2024

Señor:

ANONIMO

Asunto: “*Vemos el noticiero todos los días, cuando presentan los territorios solamente tienen 4 corresponsales*”, radicado interno No. 202405700014842.

En atención a la petición del asunto, remitida a través de correo electrónico con radicado 202405700014842, de manera atenta y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Agradecemos el envío de su comunicación. Es preciso indicar que el noticiero se ha caracterizado por construir un formato donde las noticias tengan un enfoque editorial claro y preciso, y, en el que todas las voces estén presentes; certificando que puedan ser visibles en las diferentes emisiones, redes sociales que llegan a todos los rincones del país. Es así como por medio de Radio Nacional y sus periodistas en las 68 emisoras de paz, mantenemos una constante comunicación para que nuestros televidentes accedan a los principales sucesos noticiosos y su desarrollo, siempre con calidad y objetividad de sus contenidos.

Seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de brindar una mejor información y de valor a todos nuestros televidentes, promoviendo los fines de la televisión pública y el respeto a la diversidad y pluralismo informativo dando voz a todos los sectores de cada hecho.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerente de Televisión

Proyectó Alexei Castaño Kostin – Jefe de Emisión - Subgerencia de Televisión – Contratista